



ASUNTO: CONVENIO DE PENSION Y CUSTODIA  
OFICIO: 0277/SIN/2023

EN LA CIUDAD DE CEDRAL, SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023, ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS EN MI CÁRACTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL CELEBRAN EL CONVENIO, POR UNA PARTE, LA MENOR DE EDAD N1-ELIMINADO 1 EN SU REPRESENTACION SU MAMA LA N2-ELIMINADO 1 N3-ELIMINADO 1 CON DOMICILIO EN LA N4-ELIMINADO 2 EN MATEHUALA S.L.P. Y POR OTRA PARTE EL N5-ELIMINADO 1 CON DOMICILIO EN N6-ELIMINADO 2 EN CEDRAL S.L.P. QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

#### DECLARACIONES:

1.- DECLARAN AMBAS PARTES QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.- AMBAS PARTES DECLARAN QUE EL PRESENTE CONVENIO ES PARA ESTABLECER LA CONVIVENCIA Y LA FORMA EN LA QUE SE EFECTUARA EL PAGO POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA EN FAVOR DE LA MENOR N8-ELIMINADO 1 DE N9-ELIMINADO 16 EDAD REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU MADRE LA N10-ELIMINADO 1 N11-ELIMINADO 1

#### CLAUSULAS

1.- LA MENOR N12-ELIMINADO 1 DE N13-ELIMINADO 16 HABITARA CON SU MADRE LA C. N14-ELIMINADO 1 EN SU DOMICILIO EN LA CALLE N15-ELIMINADO 2

II.- EL N16-ELIMINADO 1 QUEDA OBLIGADO DESDE ESTE MOMENTO A OTORGAR UNA PENSION ALIMENTICIA EN FAVOR DE SU MENOR HIJA N17-ELIMINADO 1 POR LA CANTIDAD DE N18-ELIMINADO 70 Y EN MONEDA NACIONAL, LOS CUALES SERAN DEPOSITADO EN ESTE DEPARTAMENTO DE SINDICATURA LOS DIAS LUNES DE CADA SEMANA EN HORARIO DE OFICINA, LAS PARTES QUEDAN OBLIGADAS DESDE ESTE MOMENTO A QUE LOS GASTOS QUE SEAN ORIGINADOS POR ASISTENCIA MEDICA, VESTIDO, EDUCACION Y OTROS. SERAN CUBIERTOS DEL 50% DE CADA UNA DE LAS PARTES.

IV.- LA CONVIVENCIA DE LA MENOR CON SU PADRE EL N19-ELIMINADO 1 SERA LOS DIAS MARTES APARTIR DE LAS 4:00 DE LA TARDE Y LA ENTREGARA A LAS 5: 00 DE LA TARDE.

V.- AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A RESPERTARSE MUTUAMENTE, DIRIGIRSE DE BUENA MANERA Y EVITAR CUALQUIER CLASE DE CONFLICTO PERSONAL, ADEMAS DE EVITAR CUALQUIER TIPO DE AGRESIÓN YA SEA VERBAL, PSICOLOGICA O FISICA, ADEMAS DE EVITAR CUALQUIER TIPO DE AMENAZAS, ASI COMO DE RESPETAR SUS BIENES, PROPIEDADES Y PERTENCENCIAS, Y SUS FAMILIAS, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTA CLÁUSULA SERÁ MOTIVO PARA LA RESCISIÓN DEL PRESENTE CONVENIO Y SE PROCEDERA CONFORME A LA LEY.

VI.- AMBAS PARTES SE OBLIGAN Y SE COMPROMETEN DESDE ESTE MOMENTO A TENER BUENA COMUNICACIÓN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA INFORMACION DE LA MENOR EVITANDO REALIZAR CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER PERSONAL ENTRE SI, ADEMAS DEBERAN INCULCAR BUENOS VALORES A LA MENOR Y DEBERAN EXPRESARSE DE MANERA POSITIVA DE SU CONTRAPARTE, PARA EFECTO DE LOGRAR UN MEJOR DESARROLLO PSICOLOGICO Y EMOCIONAL DE LOS MENORES

VIII.- PARA TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONVENIO SE ESTARA A LO DISPUESTO EN EL CODIGO FAMILIAR

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADA la edad, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 13.- ELIMINADA la edad, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 15.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 18.- ELIMINADOS los egresos, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.

## FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

20.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.\*